



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaFAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 35271/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 297/2013

VISTO

Los viajes que realizó el Dr. Sergio DAIN (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Golm (Alemania), donde permaneció por el lapso 3 al 6 de julio de 2013 y Varsovia (Polonia) donde permaneció por el lapso 6 al 17 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó en la "20th. International Conference on General Relativity and Gravitation";

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Dain son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

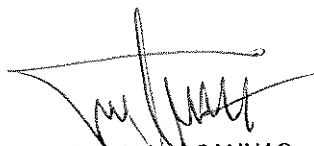
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Sergio DAIN (Profesor Asociado DE, legajo 32975), a las ciudades de Golm (Alemania), donde permaneció por el lapso 3 al 6 de julio de 2013 y Varsovia (Polonia), donde permaneció por el lapso 6 al 17 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de julio de 2013

II.



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF